

Tulcán, 24 de marzo del 2.003

Ingeniero
Segundo Manuel Mena Vizuite
Presente.-

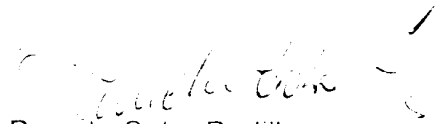
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARDATH S.A., reunida el 24 de marzo del 2.003, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y sus reglamentos.

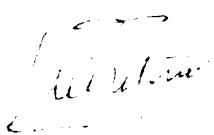
La compañía fue constituida el 5 de octubre de 1.999, ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita el 13 de enero del 2.000 en el Registro de la Propiedad de cantón Tulcán.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Pamela Cobo Padilla
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía ARDATH S.A., Tulcán, 24 de marzo del 2.003.


Segundo Manuel Mena Vizuite
CI.170804136-1



RAZON.- La suscrita NOTARIA TERCERA DEL CANTON TULCAN, a cargo del Dr. Marco Rodríguez Fuentes, de conformidad con la facultad que me concede la Ley Notarial en vigencia, doy fe, de que las firmas constantes al pie del presente documento que antecede son **AUTÉNTICAS** y corresponden a la de los señores PAMELA COBO PADILLA Y SEGUNDO MANUEL MENA VIZUETE, de todo lo cual doy fe.- Tulcán, 29 de mayo del 2003.-

EL NOTARIO

Registro de la
Propiedad del
Cantón Tulcán

Dr. Marco Rodríguez

RAZON.- con esta fecha inscribo el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA ARDATH S.A.** a favor del señor Segundo Manuel Mena Vizuite, que antecede, bajo la partida No. **SESENTA Y SEIS**, a fojas 57 del Libro denominado Registro de Mercantil, a mi cargo.- Certifico.

Tulcán, 02 de Junio del año 2003

Miguel Ángel Narvaéz
DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ ORBE
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán,

